



GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL No 011-2014/GOB.REG.PIURA-DR-OTA

Piura, 29 MAYO 2014

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 105° de la Ley N° 11377 promulgada el día 29 de mayo de 1950, establece como "día del Empleado Público" la referida fecha, debiendo conmemorarse todos los años con ceremonias que realcen su significado;

Que, en dicha ceremonia serán reconocidos los trabajadores que cumplan 25 años y 30 años de servicios al Estado;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Resolución Jefatural N° 108-92-INAP/DNP:

Contando con la visación de la Oficina Técnica Administrativa de esta Dirección Regional y en mérito a las facultades conferidas a este Despacho por Resolución Ejecutiva Regional N°360-2013/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR de fecha 26 de Junio de 2013;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y EXPRESAR sincera y emotiva felicitación a doña ROSA ANA ZAPATA QUEVEDO por cumplir veinticinco años de servicios al Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que la presente Resolución sea divulgada en acto público, en el contexto de los actos celebratorios para el presente año.

ARTÍCULO TERCERO.- Hágase de conocimiento de la interesada y remítase a su File Personal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL PIURA
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
Teresa Elvira Cueva Tejada
Teresa Elvira Cueva Tejada
DIRECTORA REGIONAL